

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme al apartado 6 del artículo 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 31 de agosto de 2005.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, José Martín Gómez.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de Convenio de Guarda Administrativa, de los expedientes de protección núms. 352-2002-21-45, 352-2003-21-33 y 352-2003-21-34.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 22 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Convenio de Guarda Administrativa, expedientes núms. 352-2002-21-45, 352-2003-21-33 y 352-2003-21-34, relativo a los menores J.G.A., M.A.G.A. y P.G.A., al padre de los mismos don Miguel Angel González Silva, por el que se acuerda:

Prorrogar la Guarda Administrativa de los menores y su acogimiento residencial.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Huelva, 21 de septiembre de 2005.- El Presidente de la Comisión Provincial, José Martín Gómez.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de la resolución de archivo por mayoría de edad del expediente de protección de menores núm. 352/2000/41/0182.*

Nombre y apellidos: Doña Araceli Rodríguez Alvarez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Araceli Rodríguez Alvarez en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

La Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.c) del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado el archivo del expediente de protección núm. 04/41/0191, con respecto de la menor A.I.S.R.

Sevilla, 18 de noviembre de 2005.- La Delegada, María José Castro Nieto.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, del Acuerdo de Inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo, por la citada Delegación Provincial, recaído en el expediente sobre protección de menores 2004/41/0192.*

Nombre y apellidos: Doña Rosario Pérez Villa.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Rosario Pérez Villa en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

La Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) ha acordado la modificación de la medida de protección en el expediente de protección núm. 2004/41/0192, con respecto del menor B.P.T.P nombrando instructor del procedimiento a la Jefa de Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites del art. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación administrativa previa.

Sevilla, 23 de noviembre de 2005.-La Delegada, (Decreto 21/1985, de 5.2), La Secretaria General, Leocricia Jiménez López.

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, notificando a doña Antonia Ortiz Santana la Resolución de 20 de septiembre de 2005, adoptada por el Viceconsejero para la Igualdad y Bienestar Social (P.D. Orden de 12 de julio de 2004), recaída en expediente de recurso de alzada interpuesto contra Resolución, de fecha 1 de diciembre de 2004, dictada por la Delegación Provincial de esta Consejería en Sevilla.*

Intentada la notificación a doña Antonia Ortiz Santana, con DNI 27723018, y con último domicilio conocido en C/ Maese Farian, núm. 14, 1.º A (Sevilla), no ha sido posible practicar la misma.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que por Resolución, de fecha 20 de septiembre de 2005, del Viceconsejero para la Igualdad y Bienestar Social (dictada por delegación de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, Orden de 12 de julio de 2004) se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto contra Resolución dictada el día 1 de diciembre de 2004, por la Delegación Provincial de esta Consejería en Sevilla, sobre solicitud de ayuda social de carácter extraordinario a favor de pensionistas de viudedad al amparo del Decreto 332/2003, de 28 de noviembre (Expte. Ref. 755-2003-41-040332).

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dicha Resolución de fecha 20 de septiembre de 2005 se encuentra a su disposición en la Secretaría General Técnica de esta Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en Sevilla en Avenida de Hytasa, núm. 14, y en la Delegación Provincial de esta

Consejería en Sevilla, sita en C/ Pagés del Corro,, 90, donde podrá comparecer a efectos del conocimiento del contenido íntegro de dicho acto y del ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación ante el órgano jurisdiccional que resulte competente de la aplicación de lo establecido en los artículos 8, 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 25 de noviembre de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.ª Angeles Pérez Campanario.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones de los expedientes de pensiones no contributivas de invalidez y jubilación que se detallan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de las resoluciones dictadas.

Expte.: 18/0001268-I/92. Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.5.05. Notificado: Doña M.ª Estrella Juárez Yáñez. Ultimo domicilio: C/ Gloria Mas, 19 (casa), Ed. Oasis, 18014, Granada.

Expte.: 18/0000021-I/95. Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.5.05. Notificado: Doña Montserrat Ramírez Guerrero. Ultimo domicilio: C/ Presidio, 18, 18620, Alhendín (Granada).

Expte.: 18/0000005-I/04. Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.5.05. Notificado: Don David Chacón Alvea. Ultimo domicilio: C/ Nevada, 13, 18010, Granada.

Expte.: 18/0000379-I/93. Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.5.05. Notificado: Don Juan Toval Abarca. Ultimo domicilio: C/ Pilar, 16, 18600, Motril (Granada).

Expte.: 18/0000106-J/03. Pensión no Contributiva de Jubilación. Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.5.05. Notificado: Don Angel Usechi Alvarez. Ultimo domicilio: C/ Molino Nuevo, núm. 7, 3 B, 18011, Granada.

Expte.: 18/0000198-I/99. Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.6.05. Notificado: Don Benjamín Bazán Rodríguez. Ultimo domicilio: C/ Castillo, 22, 18561, Montejícar (Granada).

Expte.: 18/0000968-I/94. Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 6.6.05. Notificado: Don José Hurtado Andra. Ultimo domicilio: C/ Doña Rosita, núm. 7, 1.º B, 18007, Granada.

Expte.: 18/0000236-I/92. Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.6.05. Notificado: Don Antonio López López. Ultimo domicilio: C/ Doctor Horcajadas, 9, 18570, Deifontes (Granada).

Expte.: 18/0000030-I/92. Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.6.05. Notificado: Doña Concepción López Rivas. Ultimo domicilio: C/ Plaza Moral, 9, 18190, Lancha de Cenes (Granada).

Expte.: 18/0002807-I/92. Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.6.05. Notificado: Don Juan José Marchal Cordón. Ultimo domicilio: C/ Cruces núm. 14, Residencia, 18140, La Zubia (Granada).

Expte.: 18/0000097-I/04. Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 7.6.05. Notificado: Doña Marcia Martín López. Ultimo domicilio: Avda. Marquesa de Esquilache, núm. 2, 3.º A, 18600, Motril (Granada).

Expte.: 18/0000132-I/99. Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.6.05. Notificado: Don José Martos López. Ultimo domicilio: C/ Moraleda, 31, 18660, Izbor (Granada).

Expte.: 18/0000698-J/95. Pensión no Contributiva de Jubilación. Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.6.05. Notificado: Don Juan Mingorance Cabrera. Ultimo domicilio: C/ Fernando Moreno, 6, 18420, Lanjarón (Granada).

Expte.: 18/0000236-J/04. Pensión no Contributiva de Jubilación. Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.6.05. Notificado: Doña Concepción Morales Reche. Ultimo domicilio: C/ Pedro Antonio de Alarcón, 15, 18500, Guadix (Granada).

Expte.: 18/0000361-J/97. Pensión no Contributiva de Jubilación. Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.6.05. Notificado: Doña Obdulia Antonia Moreno Moreno. Ultimo domicilio: C/ Real, 11, 18840, Galera (Granada).

Expte.: 18/0000418-I/03. Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.6.05. Notificado: Don Juan José Muñoz Muñoz. Ultimo domicilio: C/ Jardines, 3, 1, 18210, Peligros (Granada).

Expte.: 18/0000570-J/03. Pensión no Contributiva de Jubilación. Acto que se notifica: Resolución de fecha 14.6.05. Notificado: Don Francisco Novo Pérez. Ultimo domicilio: C/ Fuente Alta, núm. 3, 18698, Otívar (Granada).

Expte.: 18/0000544-I/00. Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 6.6.05. Notificado: Don Rafael Pérez López. Ultimo domicilio: C/ Molino Corteza del Carmen, 3-Baj., 18009, Granada.